



CONVOCATORIA FASE INTERNA (UNIVERSIDAD DE LEÓN) DEL V CONCURSO DE ESTUDIANTES DE LA RED IBEROAMERICANA DE ESCUELAS Y FACULTADES DE DERECHO

Convocatoria: Se convoca la fase interna del V Concurso de Estudiantes de la Red Iberoamericana de Escuelas y Facultades de Derecho, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento V Congreso Internacional de Estudiantes de la Red Iberoamericana de Facultades y Escuelas de Derecho, de 20 de junio de 2024.

Descripción del Concurso: El V Concurso de Estudiantes se organiza en el marco de las actividades de la Red Iberoamericana de Facultades y Escuelas de Derecho. Este concurso se da motivado por la necesidad de incentivar a los estudiantes a fomentar el interés por la investigación, brindando un espacio idóneo para que presenten sus resultados y/o avances de investigación tanto de manera escrita como de manera oral. La metodología del Concurso pretende desarrollar las capacidades técnicas en la elaboración y redacción de un documento científico a la par de perfeccionar la capacidad del uso de la hermenéutica y de las habilidades de la oratoria. Como resultado, el concurso tendrá productos de nuevo conocimiento, producido por estudiantes y apoyado por docentes especializados en el área correspondiente consolidando así un espacio de iniciación a la producción científica académica.

Requisitos de participación: Podrá participar en la fase interna cualquier estudiante matriculado durante el Curso 2023/2024 en cualquiera de las Titulaciones de Grado que se imparten en la Facultad de Derecho de la Universidad de León (Grado en Derecho o Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas -DADE-).

Temática: El/la estudiante deberá presentar un trabajo individual de investigación científica sobre una de estas tres temáticas elegidas en la Reunión Anual de la Red, que serán entendidas en sentido amplio (es decir, cualquier tema vinculado directa o indirectamente con una de estas líneas de investigación):

1. Derechos fundamentales: género, diversidad y atención a grupos prioritarios,
2. Derechos humanos y nuevas tecnologías,
3. Medios alternativos de solución de conflictos desde una visión del Derecho.

Plazos: La fase interna se desarrollará durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2023. La Convocatoria se difundirá antes del 31 de julio por correo electrónico a todos los estudiantes matriculados en cualquiera de las Titulaciones de Grado que se imparten en la Facultad de Derecho de la Universidad de León (Grado en Derecho y DADE).

- Plazo máximo de recepción de trabajos, el martes 10 de septiembre de 2024. Dirigido a la Dra. Lidia García, Coordinadora de Movilidad de la Facultad de Derecho de la Universidad de León, al correo lidia.garcia@unileon.es

Formato del Trabajo: El trabajo tendrá una extensión entre 15 y 25 páginas, con citas a pie de página y redactado en español o en portugués, de acuerdo con las normas APA Séptima Edición.

Código Seguro De Verificación	xNv0/asXnl+B5sr73rYclA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Salvador Tarodo Soria - Decano Facultad Derecho	Firmado	25/07/2024 14:36:48
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/xNv0/asXnl+B5sr73rYclA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





El trabajo de investigación habrá de contar necesariamente con las siguientes partes: Portada: en la que debe constar el título (en español y en portugués), autor/a; Facultad o Escuela; resumen/resumo; palabras clave/palavras-chave; índice; cuerpo del trabajo; conclusiones, y; bibliografía utilizada.

Jurado: El Jurado que será mayoritariamente externo a la Facultad de Derecho de la Universidad de León, por expertos en la materia.

Criterios de Valoración: Finalizado el plazo de entrega de trabajos, la coordinadora enviará a cada uno de los miembros del Jurado los trabajos recibidos, para que emitan su valoración, clasificando de mayor a menor calidad los trabajos recibidos. Los cuatro mejores recibirán una puntuación de 5, 3, 2 y 1 puntos, de acuerdo con los siguientes criterios de valoración:

- Cumplimiento de normas de presentación y normas APA.
- Actualidad y pertinencia del tema.
- Fundamentación bibliográfica.
- Capacidad para detectar los principales conflictos jurídicos que plantea el tema.
- Capacidad de análisis.
- Capacidad de síntesis.
- Propuestas de resolución y capacidad crítica.
- Redacción y sintaxis.

Premios: El mejor trabajo serán seleccionados para participar en la FASE FINAL del V Concurso de Estudiantes de la Red Iberoamericana de Escuelas y Facultades de Derecho que se celebrará en la Universidad San Gregorio de Portoviejo, Ecuador, los días 25 al 29 de noviembre de 2024. La fase final consistirá en la exposición y defensa por parte de los estudiantes de su trabajo de investigación delante de un Jurado.

Se solicitará al Consejo de Gobierno de la Universidad de León el reconocimiento de 2 crédito ECTS (equivalentes a 50 horas de trabajo tutorizado), a aquellos estudiantes participantes cuyo trabajo, a juicio de los miembros del Jurado, reúna unos mínimos de calidad de acuerdo con los criterios de evaluación.

En León, a 25 de Julio de 2024

El Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de León.

Código Seguro De Verificación	xNv0/asXnl+B5sr73rYclA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Salvador Tarodo Soria - Decano Facultad Derecho	Firmado	25/07/2024 14:36:48
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/xNv0/asXnl+B5sr73rYclA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

